



DISCURSO SEGUNDO.

CAPITULO I

DE LA ENTRADA Y DESCUBRIMIENTO DE ESTE REINO; QUIÉN LO HIZO Y POR QUÉ ORDEN.



GOBIERNANDO como Virrey los Reinos de la Nueva España, D. Martínez (sic por Martín) Enriquez de Almanza, con el deseo que tenía de ampliar la fe, viendo los muchos daños que hacían los indios fronterizos á la Provincia de la Huasteca, dió orden al Capitán Luis de Carabajal de la Cueva, de nación lucitano, el año de mil y quinientos y setenta y seis, para que con una com-

pañía hiciese entrada (en) la tierra de guerra, castigase y apaciguase las naciones alteradas; el cual la hizo y los castigos necesarios á que vino, con cuya ocasión acabó él de colar la tierra adentro, notar sus calidades y disposición, y, siendo, como era, de ánimo valeroso y increíble, deseoso de ver tierras nuevas y hacer descubrimientos, levantó la consideración, ya que podrían ser de algún efecto si pasaba á España á capitular el de ésta, su pacificación y población; y habiéndole asentado, fué á México, dió cuenta de lo que se le había mandado, pasó á España, y el año de mil y quinientos y setenta y nueve, capituló con S. M. la pacificación y descubrimiento de ducientas leguas de tierra de longitud y latitud, con título de Nuevo Reino de León, y hacer las poblaciones necesarias y todo lo demás que la capitulación refiere, á que me remito. Hizo las prevenciones necesarias para su viaje, juntó (á) la gente que pudo, que fueron ducientos hombres, de los que trujo, y acá agregó, en las Indias. Llegó á México, presentó sus comisiones, fueron admitidas, salió en prosecución de su viaje, hizo entradas por la parte de Tampico, donde tuvo su asiento algunos años, dejando nombre en toda aquella tierra, de valeroso y prudente soldado; fué temido de los indios, que hasta hoy conservan su nombre entre ellos, á quienes hizo castigos notables por sus atrevimientos, que eran muchos.

Despachó á un castigo (á) una compañía de soldados, los cuales, habiéndolo hecho, y amarrados sesenta y dos, estaba entre ellos uno con un real de á cuatro, colgado del pescuezo; como los soldados lo vieron, luego maquinaron (sic por imaginaron) un gran tesoro y se constituyeron dueños de él. Preguntaron por señas al indio de dónde había tomado aquél; el indio, conociendo su

placo
blanco, les señaló á la costa, y que había muy gran montón; regaláronlo, y, otro día, suelto, lo llevaron por guía, dejando (á) sus compañeros, los mejores que iban, en guarda de la presa y caballada, y un muchacho en el real. El indio les llevó y metió por arcabucos, pantanos y ciénegas, que hay muchas en aquella costa, y al cabo de cinco ó seis días, se les huyó, una noche, dejando burladas sus esperanzas, castigando su ignorancia como merecían, y aun si parara en eso, fuera dicha; mas este desorden fué causa de que los indios dieran en el real, mataron (á) los seis soldados, soltaron la presa, lleváronse la caballada. El muchacho estaba á caballo y, viendo lo que pasaba, salió huyendo por el rastro que los compañeros habían llevado, á quienes encontró de vuelta, perdidos y muertos de hambre, acrecentando sus penas la que les dió la triste nueva, que después vieron con sus ojos. Enterraron los cuerpos y, avergonzados, fueron á dar razón de lo subcedido.

Nombró en aquellas fronteras de Tampico á un Teniente de Gobernador y Capitán General; pasó la tierra adentro, al Norte; llegó á la Ciénega, donde hoy está la villa de Cerralvo; halló en la sierra de San Gregorio metales que le movieron á poblar allí una ciudad intitulada ciudad de León; pasó al Saltillo, que era población más antigua, y, en virtud de sus capitulaciones, por caer en la demarcación de su jurisdicción, mudó justicia, poniendo de su mano las que le pareció; vuelto con algunos vecinos del Saltillo, que á todos los sabía acariciar y atraer con su buen agasajo y proceder, pobló en la parte del Norte del Ojo de Monterrey, la villa de San Luis; nombró Alcalde Mayor, que fué el primero el Capitán Gaspar Castaño; pasó á León, desde donde hacían entradas, sacaban gente, que se vendían bien, ce-

Cerralvo

*Monterrey
Cerralvo*

bo con que acudían más soldados, que llovidos aventureros. En este tiempo pobló el Capitán Castaño una labor, en la que hoy se llama San Francisco, entre la villa de San Luis y la de León.

En este ejercicio se ocupó el Gobernador algunos años; no hay certidumbre cuántos. Fomentando sus poblaciones y teniendo noticia de la Provincia de Coahuila, intentó su descubrimiento y población; para eso fué al Saltillo, para desde allí, por la comodidad de bastimentos, proveer mejor de ellos; dispuso su viaje, nombró en León al Capitán Diego de Monte Mayor, el Viejo, por Teniente de Gobernador y Capitán General de todo lo poblado nuevamente, persona de importancia. Ayudaron mucho al descubrimiento de este Reino y todo lo demás que hizo el Gobernador, el Capitán Palomo y el Capitán Agustín de la Zarza, á quienes debía el Gobernador Luis de Carabajal la mayor parte de la dicha que gozaba, que no era poca, obedecido en tierras tan remotas, de tantas gentes, tantos españoles que le querían y amaban. Trujo un religioso de San Francisco, de la Huasteca, cuyo nombre no se ha podido averiguar.

Zarza?

CAPITULO II

QUE PROSIGUE EL DESCUBRIMIENTO DE ESTE REINO.

.....¹ donde con los mejores medios que pudo disponer, lo hizo en la jornada al Norte, con muy buena compañía de gente, y como llevaba intento de poblar, iban con sus mujeres y hijos y algunos ganados. Llegó á la Provin-

¹ El original está roto aquí —G. G.

cia de Coahuila, agasajando á los indios que le salían, que en eso era dichoso. Parecióle poblar en un arroyo, no de muy buena agua—obligó la necesidad de no haber otro,—cercano á unos cerros, de donde le habían traído metales de buen parecer; asentó el real y fundó la villa del Almadén; nombró alcaldes y regidores, que no digo sus nombres, porque al presente están originales en la Audiencia de Guadalajara los nombramientos presentados. Hízose descubrimiento de minas que mostraban plata; debióse de consumir: hoy no la tienen. Hicieron haciendas, cuyas ruinas se ven. Tuvo caja real, como en la ciudad de León, nombrando por oficiales de ellas al Capitán Diego de Monte Mayor, (á) su Teniente por Tesorero, y por Factor á Diego Ramírez de Barrio Nuevo. Labraban las minas y estaban gustosos en la tierra, de buen temple, con muchos cerros minerales, pocas vetas formadas, cara de bastimentos, de bajos montes, mala de cultivar por ser tierra salitrosa, muy seca y de poca madera para edificios, muy fértil de pastos, pocos aguajes y malos, hasta llegar al río de los Nadadores, que está seis leguas de allí.

CAPITULO III

DE LAS COSAS QUE AVINIERON EN LA GENTE QUE QUEDÓ EN LA VILLA DE LEÓN.

Luego que el Gobernador llegó á la villa del Saltillo, dió comisión al Capitán Alberto del Canto para entrar á la ciudad de León á hacer algunas piezas, y antes de salir á su descubrimiento, le pareció, por ciertos respectos, revocarla. Corrió

la voz, de suerte que llegó á oídos del Teniente. El Capitán Alberto del Canto juntó, pensando que era cosa que se ignoraba, una buena compañía, y entró la tierra adentro; asentó el real cerca de la propia ciudad, desde donde envió (á) los soldados que llevaba á hacer la entrada. Súpolo el Teniente de Gobernador que, contra el requerimiento que le había hecho, había despachado á hacer jornada; envió á prender al Capitán Canto y lo trujeron á las Casas Reales, habitación del Teniente. Quiso proceder contra él, al tiempo que su gente vino, y echando menos á su Capitán y sabiendo que estaba preso, se resolvieron á una bárbara hazaña y pocas veces vista entre gente que militaba debajo de un gobierno, vasallos de un rey y cristianos; y pudiendo negociar por bien, quisieron hacer un escándalo y ruido, que, á haber quien los siguiera, les costara, por el desacato, las vidas, honras y haciendas. Fueron de mano armada á la ciudad y, enderezando á las Casas Reales, comenzaron á pelotearlas, pidiendo (á) su Capitán, cuyas peticiones iban escritas en las balas que como granizo salían por las bocas de las escopetas; los de adentro, desde el torreón, se defendían, y mataron á uno de los de afuera, llamado Bustamante. Encendíase á más andar el fuego, y apretaban el cerco, llegándose á casa, pidiendo á voces que le(s) entregaran (á) su Capitán. Persuadido el Teniente de los demás, y por no dar lugar á que el atrevimiento pasara más adelante, mandó entregarlo, pero muerto, juzgando que, con quitar la causa, quitaría el efecto; lo cual dispuesto, un viejo prudente, de adentro, se abrazó con el Capitán Canto, y así salió hasta la calle, que lo recibieron sus soldados sin lesión, porque los de adentro, por no lastimar á su compañero, no le tiraron. Cesó el combate y se vol-

vieron á la villa del Saltillo, gozosos de haber sacado á su Capitán de aquel empeño, como si hubiera sido de poder de turcos á punta de lanza; y de allí á pocos meses, volvió el Capitán Alberto del Canto á entrar en la tierra adentro, y en el río que hoy llaman de Pesquería, asentó el real. Súpolo el Teniente, que le avisaron de San Luis; despachó (á) una compañía contra él, que llegó á tiempo que tenían hecha una buena presa y estaban almorzando los soldados; llegaron los de León con los arcabuces en la mano, les convidaron los demás á almorzar, ellos dijeron que no iban sino á soltar (á) aquella presa, soltáronla sin resistencia alguna y se fueron los del Capitán Canto. Hicieron otra después y se fueron al Saltillo, sin otro impedimento alguno.

CAPITULO IV

DE LA CALIDAD DE LA TIERRA, Y SU TEMPERAMENTO.

Es la calidad de la tierra de este Reino, templada y sana; tiene invierno y verano, y esos con tanto extremo, que el uno es demasiado de frío, y el otro en extremo caliente. Hiela por noviembre, bien; febrero y marzo, mejor; nieva por diciembre y enero, á veces tanto, que quedan un día entero los campos (sic) colgados de los árboles; y en las sierras dura por más de dos meses, en algunas partes, la fuerza de las aguas, y cuando los ríos crecen es por septiembre, y prosiguen las lluvias menudas lo más del invierno. Los caniculares son calidísimos, y en ellos pocos años llueve. Los aires más ordinarios que corren, son

cantos

ojo

dos: en el invierno, norte muy frío; de marzo á octubre, sur, y corre desde medio día hasta la madrugada. Está este Reino debajo del Trópico de Cancro (sic por Cáncer), de manera que parte de él cae debajo de la tórrida zona, y parte, fuera de ella; su mayor día es (de) trece horas y treinta minutos, su menor (de) diez horas y treinta minutos.

Es tierra descubierta al Norte y Oriente. Corre una sierra en ella, casi de Norte á Sur, tan áspera, alta y doblada, que agrada á la vista; no se atraviesa si no es por las bocas que hace algún río, y eso con mucho trabajo; es, por la parte del Sur, la que va á Mezticlán (sic por Metztlán), que comúnmente llaman la Sierra, y, según algunos, corre la tierra á la estrechura que hay entre Panamá y Nombre de Dios, siguiéndose con la misma fragosidad á dar al estrecho de Magallanes, que cae cincuenta y dos grados al Mediodía, conservando en el Pirro (sic) el nombre de la famosa y celebrada de los Andes; por la parte del Norte, no he hallado quien me dé razón cierta dónde lleva mar (sic por llega, aun-) que de personas fidedignas he sabido pasa por Topia, sin perderse más que de duscientas leguas de este Reino, quedando dividido con esta Sierra de los demás Reinos, con tanta admiración, que parece le quiso hacer Dios distinto, como distinguió (á) los hombres que en él crió, en sus perversos naturales; no dejando en toda ella más que entrabras (sic) para comunicarlo, que son, en la Provincia de la Huasteca, la que hace al Saltillo, y en la Provincia de Quaxala (sic).

Tiene este Reino, por término, á la parte del Mediodía, la Nueva España; la Provincia de la Huasteca, al Poniente; la Nueva Vizcaya, al Se(p)ten-trión; el Nuevo México, al Oriente; el Golfo Me-

xicano, á tierra de la Florida; de manera que de la bahía y puerto de Tampico, primer lindero de la capitulación, corriendo al Norte, hasta el valle de los Caciques, confín del Nuevo México, hay poco más ó menos las ducientas leguas de latitud, y de longitud, poco más de cincuenta, hasta desechar toda la ensenada de Carlos. Podemos, según lo que yo tengo andado, repartir la tierra en tre(s) regiones: la primera, la Sierra, que es para dar gracias á Dios su hermosura y forma; susaldas¹ están secas; no tiene boca chica ó grande por donde no salga un río ó arroyo. La segunda parte es la vertiente al Norte, como ocho ó diez leguas; es fértil, abundante de pastos; muchas aguas que la riegan; algunas ciénegas; tierra escomburada, llana y de provecho, con algunos montes espesos. Corre la tercera, y con (sic por en) ésta, como ya los muchos ríos de la segunda se han juntado, hay pocas aguas y, por consiguiente, ríos muy caudalosos y distantes; cortos pastos; tierra salitrosa, de grandísimos y espesos arcabuzales (sic por arcabucos) que la hacen inhabitable, y más con la vecindad de tanta gente bárbara, beben aguas llovedizas, encharcadas; y algunas salinas de excelente sal, y la que llaman San Lorenzo, si se beneficiara, sacaran de ella, al tiempo, más de cuatro mil fanegas, mucho mejor y más suave que la de Campeche; abundante de maderas, ébanos, brasiles, guayacán, que llaman Palo Santo; encinos muy gruesos, laureles y otros de menos cuenta, y ruibarbo, *cocolmecate*, que llaman china, y la yerba tembladora, que tiene la hoja como mezquite; yerba de añil; y en muchas partes los nopales crían muy linda grana, muy fina, mejor que la que traen á vender de la Nueva España; y otras muchas plantas medicinales, de que se usa con

¹ Antiguamente equivalía á faldas esta palabra.—G. G.

muy buenos aciertos. Críanse muchos ganados, así naturales como advenedizos; hay bandadas de ciervos, de cincuenta; hay muchos berrendos, conejos, liebres, cantidad de gallinas monteses, puercos, del ombligo en el espinazo, que llaman impropriamente jabalíes; armadillos, tejones y otros géneros silvestres; gatos pintados, sin cola ni señal, que matan (á) una bestia de tres años; muy gran cría de yeguas y mulas; cantidad de ganado mayor; cabrío, en abundancia; de ovejuno es tanta la cantidad, que cuando esto se escribe, entran á agostar, de la Nueva España, más de trescientas mil cabezas. Es tierra fértil, de muchos pastos y casi siempre verdes. Danse los panes muy bien; todas semillas y géneros de árboles frutales, de muy gran sabor y gusto; muchos melones, sandías y todos géneros de semillas. Sólo falta [lo que no puedo decir sin gran lástima] hombres curiosos y trabajadores, con cuya causa no hay sino muy poco de cada cosa, pudiendo haber en tanta abundancia, que se pudiera pasar con mucho gusto la vida. Los ríos son claros; el agua buena, sin color, sabor ni olor, como dicen los filósofos que ha de ser; corren siempre por piedras con rápido curso; son de mucha frescura; poblados de arboledas, sabinos, sauces, álamo y otros muchos géneros, excepto los dos que llaman Pesquería Grande y Chica, que es agua salobre y carecen de todo lo que arriba está dicho. De los demás, todos en general son abundantes de pescado robalo, *vagre*, mojarras, truchas, besugos y otros no tales. Críanse muchos papagayos, y buenos. Hay muchas ciénegas muy útiles y ojos de agua, y en especial el que sale de la ciudad de Monterrey, de quien tomó nombre los Ojos de Santa Lucía, tan abundante y rico, que en otra parte adquiriera nombre de cauda-

loso río; está por sus ojos derramando tanta abundancia de lágrimas [que á ser gente más codiciosa la que habita aquella ciudad y tienen en propiedad tierras en sus riberas y acequias que los antiguos abrieron y ya están ciegas, quizá de llorar tanto descuido], bastaran á abundar en (sic por ablandar) ellas duras peñas, cuanto más una tierra negra, de mucho migajón, y limpia, que convida á obrar en ellas (sic por ella). Tres géneros de frutas lleva este Reino, como las puede haber en España: higos, melones y sandías; uvas, me han dicho las hubo en las Salinas, que hacían ventaja á las de Castilla, que se tienen por buenas; de las silvestres están todos los ríos llenos; muchos nogales, morales y zarzamora y otros muchos géneros, que es para alabar á Dios, como Criador de todo.

CAPITULO V

DE LAS MINAS DE ESTE REINO, Y SU CALIDAD.

Hay en este Reino muchísimos minerales de plata, plomo y cobre; lo que hay en gran abundancia es el plomo, que pudiera, dél sólo, sustentarse todo el mundo, á no haberlo en otra parte; la plata no es tanta en la que se benefician, que suba á los dueños, ni tan poca, que no lo pasen razonablemente, si hay gobierno. Lábranse en San Gregorio, donde hay muchas haciendas; han acudido bien; si fueran hondables, son mantos y, á no ser tantos los daños de los indios, fuera agradable vivienda con lo que se saque. El real de las Salinas tiene cinco haciendas con las minas profundas; acuden bien; hay Alcalde Ma-

yor y Capitán á guerra. Otras hay en el cerro de las Mitras, que, dicen los antiguos, acuden mucho; lábranse dificultosamente, porque es la subida muy alta y con riesgo; hay hacienda moliente en Monterrey, á título de ellas. Hay otras que llaman del Camahán y de la Parra, cerros distantes de las poblaciones, con que no se pueden beneficiar, si no es con fuerza de gente; suelen traer de ellas metales, con recuas, para ligas.

Un cerro está, que llaman de la Caldera, distante como treinta y cinco ó cuarenta leguas, y de la villa de Cerralvo como veinte, al Occidente; es copiosísimo mineral de metales; tiéne(n)se dél muy grandes esperanzas; ha mandado hacer á él tres jornadas el Gobernador. Su descubrimiento fué el año de treinta, desde la villa de Cerralvo, con una compañía de veinte soldados, á cargo del Sargento Mayor Jacinto García de Sepúlveda; una recua y arrieros; trujéronla cargada de metales que, ensayados, mostraron poca plata. La segunda jornada la hizo el mismo Sargento Mayor con otros veinte soldados y otra recua, que asimismo vino cargada; fué por la misma parte; ensayáronse, mostraron la cantidad de la vez pasada, y rinde mucha liga: fué el año de treinta y dos. El año de cuarenta y cuatro, salió, con la misma orden, del real de las Salinas, el General Juan de Zavala; vió el cerro, que por donde quiera había vetas fundadas y metales cuajados en gran abundancia; cargó de los que le pareció; ensayáronse en las Salinas, mostraron plata como los otros; sin duda hay en aquel cerro gran riqueza: quiera Dios se descubra para su santo servicio.

Un cerro dicen que hay, que llaman el de la Plata, incógnito á los que hoy viven, también lo sería á los pasados; es hacia el Norte. Se ha intentado dos veces jornada por este Reino: la pri-

mera, el año de cuarenta y cuatro, ya publicada y dispuesta, á cargo del General Juan de Zavala, que estorbó (sic por estorbaron) algunas co(n)mociones é inquietudes que los indios alzapas tenían; la segunda, este presente año de cuarenta y ocho, á cargo del mismo General, que también estorbó el alzamiento que está en su mano, tan riguroso, de los icauras, guaracatas, acancuaras, inqueros, camahanes, icuanos y otras diversas naciones que con tan cruda y cruel guerra tienen infestado el Reino.

No puedo dejar de hacer un discurso [perdóneme el lector], antes de pasar adelante, que no es salir de la materia querer dar razón de una particularidad tan importante como es mostrar la plata, plomo y greta (sic) que se ha sacado de este Reino en veinte y dos años que ha que está en el Gobierno D. Martín de Zavala, no habiéndose sacado ninguno en treinta que pasaron desde su postrera poblazón hasta su venida. El año de noventa y seis pobló la ciudad de Monterrey el Gobernador Diego de Monte Mayor; corría esta plaza por cuenta de S. M., hasta el año de seiscientos y veinte y veinte y seis (sic). En ese tiempo no se halla haber sacado seis marcos de plata en todas las minas que consta, no porque carecían de ella, sino por estar faltos de bastimentos y herramientas y llenos de cortedades y desdichas. El hierro de la marca estaba en un abujero de una tapia, lleno de telarañas; en las Casas Reales, Caja y oficiales, que pudieran de ello tomar razón, no lo había; algún plomo se sacaba en dos haciendas, una de Alonso Díaz Camuño, en los Muertos, y otra en las Tapiezuelas, en la Pesquería Chica, del Capitán Fernán Blas Pérez, con que todo era desdicha. El referido año de treinta y seis, que entró el Gobernador, como está dicho,

dió orden á poblar las minas; repartió, entre los que se animaban, barras y otras herramientas, fuelles y alcribises con que hasta el presente año de cuarenta y ocho, que son veinte y dos, en la villa de Cerralvo y real de las Salinas, consta por los libros de la caja, que está de tres llaves en la ciudad de Monterrey, testimonios y informaciones auténticas que de ello se han hecho en diferentes ocasiones, haberse sacado más de sesenta mil marcos de plata, de cuya cantidad han procedido arriba de trescientos mil quintales de greta y plomo, que han sacado tres y cuatro cuadrillas cada año, sin muchas recuas, todo lo cual llevan al Parral, Sombrerete y Zacatecas y otros reales de minas, para ligar los metales que en ellos son secos; conque se han sacado, según buen cómputo, más de dos millones de pesos en los dichos reales de minas, como con infalibles evidencias matemáticas se puede probar, lo cual no pudieran, á carecer de tal liga, en que ha tenido S. M. grandes intereses, relevado de los gastos que tenía.

CAPITULO VI

DE LAS MINAS DE COAHUILA.

Unas minas hay en la Provincia de Coahuila, que dieron qué entender y qué temer con un embeleco de dos hombres pobres y embusteros que, el año de cuarenta y tres, fingieron haber hallado la mina de Castaño; que nunca faltan tales enredos para mover los ánimos codiciosos. Trataron de ir á poblar, siendo jurisdicción de este Reino, con orden del Alcalde Mayor del Saltillo, que con

algunos vecinos les fomentaba; llegó á noticia del Gobernador de este Reino; requirióle con las cédulas de S. M., á que fuí yo; no embargante el requerimiento, prosiguió con su intento, y por llevarlos como se debe, con medios suaves, justos, y como quien pretendía solamente, amparando su derecho, conservar la paz tan deseada [y de hombres de poco talento, puestos en una Alcaldía Mayor tan poco conocida]; viendo hacía éste el despacho, volvió el Gobernador á hacer nuevo requerimiento con las mismas cédulas y demás derechos, enviando al Capitán Martín de Aldape, Justicia Mayor y Capitán á Guerra de la ciudad de Monterrey, á ello, y protestando salir á la defensa de la jurisdicción que le pertenecía. No cesó el Alcalde Mayor, antes dió voz al Gobernador de la Vizcaya, de que era la mayor riqueza del mundo. Corrió al paso que la ambición. Alborotóse toda la Vizcaya; su Gobernador, sin más atención que á la vana relación, nombró Alcalde Mayor y Capitán á Guerra, que lo fué el Capitán Mateo de Arredondo; dió órdenes, prometía esperanzas y ofreció socorros breves; mas fueron peores que los de España, que éstos tal vez llegan, aunque tarden, y aquéllos nunca se vieron.

Movido de esta acción el Gobernador del Reino, nombró al Capitán Diego de Villarreal para el puesto por Alcalde Mayor y á (sic) Capitán á Guerra. Pasó á él; prendió al Capitán Arredondo; dió aviso de ello, al tiempo que por el Saltillo lo tuvo S. S., de que venían de la Vizcaya dos compañías al amparo de la justicia, y después les seguiría el mismo Gobernador. El nuestro, por conservar lo que era suyo, habiendo procedido con tanta justificación, me dió orden para que con una compañía fuera á la Provincia á dar calor al Capitán Villarreal; asistíle hasta que por cierto tu-

vimos no venía la tal gente, ni del Parral había salido. Volvió con el Capitán Arredondo á Monterrey, mandólo soltar S. S., y despachó, con la misma orden que á mí, al Capitán Bernardo García de Sepúlveda, y que aguardase allá á S. S., que fué á la dicha Provincia por abril del año de cuarenta y cuatro; y aunque mandó, vistos los metales y la disposición, hacer ensayes, que hasta entonces no se habían hecho, en un año no deshicieron de ser (sic), con la fe que ante un príncipe se debe, pues nunca salió una cierta cantidad. Finalmente, dió la orden que se había de tener; hizo á los mineros y pobladores merced de tierras y indios; volvióse á tiempo que ya en México estaba dada querrela por el de la Vizcaya, del violento despojo, estando en conocimiento de que el Teniente que la despobló fué puesto del mismo poblador, y ése fué el Gobernador Luis de Carabajal, siéndolo deste Reino. Proveyó S. E., en el Real Acuerdo, se pusiese la Provincia en tercera, en poder de la Real Audiencia de Guadalajara, y que en ella representasen sus derechos los gobernadores, para adjudicarla á quien mejor lo tuviera; nombró la Audiencia Alcalde Mayor y Capitán á Guerra. Las citaciones se hicieron en este Reino, en el de la Vizcaya no sé; que sin sacar plata duró el embuste cuatro años más, hasta el de cuarenta y siete, porque llegó al Saltillo un mercader tonto, llamado Núñez, con más de catorce mil pesos de todas mercaderías; induciéronlo y, como esto de minas es penta (sic por peste) contagiosa, fácil se le pegó. Fué allá, mercó partes, las que le pareció, como si fuera desposado: tales eran los precios; á muy excesivos, las maderas y los demás materiales para hacer hacienda, que dió la fábrica lo que la ración da; él había metido, consumiéndola en lo que está dicho, subidos salarios

de hombres y artífices, metales de más á más, que compraba y pagaba antes de sacarse ni aun tener barras, con que los vendedores (sic); con que, probe (sic por pobre), arruinado y ejecutado, despobló y salió juyendo (sic por huyendo), y tras él todos los vecinos, viendo se había acabado la mina y no había otra. Y es cosa de notar que dos hombres pobres tuviesen tanto ardid, que sustentasen casi seis años un embuste que bastó á poner dos Reinos en arma y otros dos en consultas, para el remedio del daño que podía acaecer, en que se causaron de daños más de veinte mil pesos, sin la pérdida del tiempo; y porque su gloriosa memoria quede á los venideros, para escarmiento, pongo aquí sus nombres, que son: Alonso Guerrero y Pedro López Zurita.

CAPITULO VII

DE LA PRISIÓN Y MUERTE DEL GOBERNADOR D. LUIS DE CARABAJAL.

El Gobernador D. Luis de Carabajal y de la Cueva fué portugués, hijo de cristianos nuevos, natural del pueblo de la Megodonio; tuvo una hermana; ésa se crió en Lisboa. Es (sic) desde su tierna edad con un caballero de la Corte en Castilla, donde deprendió la lengua y buenas costumbres, con que mostró siempre ser buen cristiano; fué muy devoto de Nuestra Señora, á quien rezaba todos los días el oficio menor. Como no había impedimento que se lo estorbase, pasa á las Indias, ya hombre, encomendado del caballero á quien servía, á D. Martín Enríquez de Almanza,

El
a